



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1o.- A la Dirección Provincial de Vialidad, que vería con agrado ejecute las obras de badenes en Puesto Mansilla, ubicado a 60 kms. de la balsa del río Negro en Villa Regina y en el Cañadón Cullén Leufú, distante a 110 kms., aproximadamente, de la ruta que une a la línea sur provincial, desde Nahuel Niyeu y Ramos Mexía, con Villa Regina, en el Alto Valle.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 177/1992